

## Comunicado del Comité Estatal de Emergencia COVID-19 de San Luis Potosí

El día de hoy fue presentada la estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas para la Nueva Normalidad por parte del Gobierno de México, basada en las recomendaciones que emitió el Consejo de Salubridad General celebrado el día 12 de mayo.

Debemos iniciar con un reconocimiento a la participación de la sociedad potosina que se ha sumado a las acciones para la contención en la propagación del virus COVID-19, así como a todo el personal de Salud de las instituciones públicas y privadas que nos ha permitido atender con oportunidad la contingencia sanitaria en nuestro Estado.

Para la nueva etapa, queremos destacar los siguientes aspectos, que consideramos son de importancia para todos:

### Primero

Hacemos nuestro el principio de que el inicio de esta nueva etapa debe estar fundamentada en la búsqueda del equilibrio de dos bienes públicos: la salud y el bienestar social y económico. Ello implica que las decisiones se irán tomando de manera gradual, escalonada, coordinada con los gobiernos federal y municipales, y atendiendo siempre las recomendaciones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud y del Consejo de Salubridad General, para el cuidado de la salud de las y los potosinos.

### Segundo

Del 18 al 31 de mayo, se realizarán los trabajos para que las empresas establecidas en San Luis Potosí relacionadas con la fabricación de equipo de transporte, la minería y la construcción, al ser consideradas como actividades esenciales, puedan reiniciar sus operaciones a partir del 1 de junio, cumpliendo con los protocolos de seguridad sanitaria en sus instalaciones y de su personal de acuerdo a lo que determinen las autoridades competentes.

### **Tercero**

Se mantienen las medidas de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta fines de mayo, y a partir del 1 de junio las medidas para la reapertura de actividades en los ámbitos económico, social y gubernamental, atenderán a las recomendaciones que establezca la Secretaría de Salud Federal por medio del mecanismo de semaforización que la misma hará de conocimiento de nuestro Estado de manera semanal.

### **Cuarto**

En materia escolar, en San Luis Potosí y en coordinación con las autoridades federales educativas y sanitarias, se acuerda que no habrá retorno a clases presenciales en todo el Estado durante el mes de junio, continuando la educación a distancia durante dicho mes, a efecto de salvaguardar la salud de las niñas, niños y jóvenes así como del personal docente y administrativo escolar. Se seguirá trabajando de la mano con las autoridades sanitarias y educativas federales garantizando que a través de tareas de diagnóstico y de evaluación se realizará la conclusión del ciclo escolar, considerando la seguridad en salud de la comunidad educativa, y que los acuerdos que se tomen en este rubro sean de carácter estatal para salvaguardar los principios de equidad e inclusión educativa.

### **Quinto**

Para la reapertura de las actividades, se buscará siempre concertar con las autoridades federales, estatales y municipales, los mejores escenarios de factibilidad, tomando en cuenta el comportamiento epidemiológico de nuestro Estado y nuestras regiones. En este sentido, los municipios que en su caso determine el Gobierno de México, como “Municipios de la Esperanza”, y que correspondan a San Luis Potosí, se acordarán directamente con cada Ayuntamiento las medidas de gradualidad de reapertura de sus actividades, con excepción de la escolar.

### **Sexto**

Estas acciones no significan el fin de la epidemia. Debemos recordar que el virus sigue y seguirá presente y tenemos que aprender a vivir y convivir con él como personas, familias y sociedad. Los contagios se seguirán presentando y

eventualmente podrían incrementarse como consecuencia de la movilidad. Mientras no exista una vacuna o un tratamiento específico no podemos dejar de lado las acciones preventivas y de cuidado de nuestra población vulnerable, en particular las y los adultos mayores.

Las acciones de salud pública, los servicios médicos y la infraestructura hospitalaria que se han habilitado para atender a las y los potosinos seguirán operando para hacer frente a la epidemia así como para brindar los servicios de salud que requiere la población de manera cotidiana.

Por todo lo anterior, hacemos un firme llamado a toda la sociedad potosina para que participe proactivamente en el cumplimiento de las recomendaciones y acciones que se llevarán a cabo durante los siguientes meses ya que serán fundamentales para evitar consecuencias graves en materia de salud y suspensiones de actividades.

**#UnidosSaldremosAdelante**